

**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL ARABIA SAUDITA**  
**17 SESION**

Fecha del examen: 21 de octubre de 2013

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Queremos dar la bienvenida a la delegación de Arabia Saudita y agradecerle la presentación de su informe.

Felicitemos a Arabia Saudita por los avances en materia de niñez. Señalamos particularmente la reducción de la tasa de mortalidad infantil, la mejora de la tasa de alfabetización, y los avances en materia legislativa producto de las ratificaciones del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; del Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados; y la adopción en 2011, de la Ley de protección del niño.

Destacamos el memorando de entendimiento para cooperación técnica suscripto en 2012 con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, y alentamos al país a continuar incrementando su cooperación con los mecanismos internacionales de derechos humanos.

Finalmente, nuestra delegación desea formular las siguientes recomendaciones:

1. Continuar con las medidas tendientes a lograr la eliminación de los estereotipos patriarcales y de género existentes, con respecto a las funciones y las responsabilidades de los hombres y las mujeres en la familia y en la sociedad.
2. Teniendo en consideración la sección del informe nacional relativa a la lucha contra la discriminación y la promoción de libertad de opinión y expresión, recomendamos reforzar las acciones que aseguren la efectiva implementación de la legislación contra la discriminación y violencia religiosa.